



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Nota Anuncio

REF.: 2014-P-751

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 1 de marzo de 2021, se otorga a Alfonso Maroto Sanz y Luis Maroto Sanz la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo ubicado en la margen izquierda de un barranco innominado, margen izquierda del río Jalón (90130), en Arcos de Jalón (Soria), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (agosto) de 0,999 l/s, destinado a riegos de 8,03 ha en el polígono 14, parcelas 317 y 318 del mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de abril de 2021.– El Comisario adjunto, Javier San Román Saldaña.

977

BOPSO-53-12052021